



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

AMPLÍA RESOLUCIÓN N° 019/2010
D.A.E., DE FECHA 21/ABRIL/2010 QUE
CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR
EL AÑO ACADÉMICO 2010, A LOS ALUMNOS
QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 26 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 086/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 009/SU/2004, de fecha 29 de Marzo 2004 que oficializa el nuevo texto modificado del Reglamento " Pensionado Universitario " para alumnos (as) de la Universidad de Magallanes.

2.- La Resolución N° 019/2010 D.A.E., de fecha 21 de Abril 2010 que concede Beca de Alojamiento, por el año académico 2010, a los alumnos que se indican.

R E S U E L V O:

1.- AMPLÍASE LA RESOLUCIÓN N° 019/2010 D.A.E., DE FECHA 21 DE ABRIL 2010, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR AL PENSIONADO UNIVERSITARIO, A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE, AL SR. CARLOS FERNANDO MALDONADO HERNÁNDEZ, RUT: 17.258.466-7, ALUMNO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROVENIENTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO.

2.- DÉJASE ESTABLECIDO QUE EL ALUMNO PRECITADO DEBERÁ CANCELAR UN VALOR MENSUAL DE \$ 15.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.





UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 086/2010 D.A.E.

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Departamento de Educación y Humanidades - Coordinación Carrera Pedagogía en Educación Física - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería - Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.